

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☒ 01 Inscripción

4. Número de formulario

14421790992



(415)7707212489984(8020) 000001442179099 2

3. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 7 9 9 3 8 0 0 5 | 1

Impuestos y Aduanas de Santa María

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 7 9 9 3 8 0 0 5

27. Fecha expedición

2 0 1 3, 0 7, 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

1 7

30. Ciudad/Municipio

Pivijay

5 5 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Glosa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Pivijay

5 5 1

41. Dirección principal

CR 13 29 84 BRR BAVARIA

42. Correo electrónico

macagarcia1607@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 0 8 3 3 1 0 2 8

45. Teléfono 2

4 2 3 8 7 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7, 0 7, 2 1

Actividad secundaria

48. Código

1

49. Fecha inicio actividad

1

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

5 1 3 2

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de folios:

1

61. Fecha

2017-07-21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO DUQUE BENIVALDO SEGUNDO

985. Cargo Analista V